

Cuenta Ahorro 5 - CIALP*

Piensa en ti dentro de 5 años

Sin tributación

sobre el rendimiento generado pasados cinco años desde la primera aportación.

– Lleva a cabo todos tus proyectos.

La Cuenta Ahorro 5 es un producto de ahorro a largo plazo que, más allá de ofrecerte exenciones en la tributación, te permite ahorrar para hacer realidad todos aquellos proyectos que tienes en mente e ir creciendo poco a poco: un coche, la universidad de tus hijos, unas reformas en casa, un máster...

– Realiza aportaciones flexibles.

Las aportaciones, con un máximo anual de 5.000 euros, pueden realizarse de manera periódica o puntual.

– Dispón de todo el capital acumulado.

En el caso de necesitar el capital aportado, podrás cancelar totalmente el plan y retirar tu dinero en cualquier momento, sin ningún tipo de penalización.

En caso de cancelación total sin haber transcurrido los cinco años desde la primera aportación, las ventajas fiscales desaparecen, pasando los intereses generados a integrarse en la base imponible del ahorro.

**Contrata tu Cuenta Ahorro 5
en cualquier oficina de Banco Sabadell
y empieza a ahorrar desde hoy.**

*CIALP: cuenta individual de ahorro a largo plazo.

Rentabilidad desde el primer euro: 0,9826% TIN - 1,00% TAE. Tipo de interés revisable trimestralmente. Ejemplo de liquidación en un año suponiendo que se mantiene el tipo de interés indicado a lo largo del año: saldo medio en cuenta: 1.000 euros, liquidación de intereses trimestral, intereses liquidados en el año: 9,82 euros. Condiciones válidas hasta el 30/06/2015.

La reforma de la Ley del IRPF introduce un nuevo instrumento de ahorro a partir del 1 de enero de 2015. Se trata de los planes de ahorro a largo plazo, que se caracterizan por la exención de tributación de los rendimientos del capital mobiliario, siempre que no se efectúe la cancelación total del producto antes de 5 años. El Plan Ahorro 5 de Banco Sabadell forma parte de estos planes de ahorro a largo plazo y su naturaleza jurídica es una cuenta de ahorro (CIALP). Su remuneración es trimestral, con capitalización de los intereses junto con las aportaciones realizadas.

Solo se puede ser titular de un plan de ahorro a largo plazo con Banco de Sabadell, S.A. o cualquier otra entidad.